



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

**RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE SOBRE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A.**

En fecha 16/05/2025 aprobé las bases de la convocatoria para llevar a cabo la selección de **un/a Ingeniero/a Técnico Agrícola** para el Área de Agricultura y Medioambiente mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, así como la constitución de bolsa de personal para futuros nombramientos, abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente de su publicación en la página Web municipal, tablón de anuncios digital, y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página, hasta el día 26/05/2025 inclusive.

En fecha 30/05/2025 se publicó la Relación Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as, en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página. Concediéndose **un plazo de 3 días hábiles**, para que los/as interesados/as subsanen la falta o acompañen documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se le tendrán por desistido de su petición.

Por consiguiente, una vez finalizado el citado plazo de subsanación, los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as son los que a continuación se relacionan:

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALONSO MORALES, LOURDES	7715****
CERVILLA MEDINA, SILVIA	***0919**
FERNANDEZ CARA, CARLOS	0890****
FRANCISCO JIMENEZ, RUBEN	***2479**
GIMENEZ SALAZAR, BERNARDO	*4141****
GONZALEZ FUENTES, M CARMEN	**0360***
MORENO MONTOYA, SORAYA	***0519**
SERRANO YEBRA, AMPARO	****3358*

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS
BONILLA GARCIA, FRANCISCO	0891****	(1)*
DIAZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES	**1049***	(2)*
JIMENEZ RINCON, FRANCISCO	5412****	(3)*

(1)* La solicitud ha sido presentada y registrada fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria.

(2)* No aporta la documentación referida al siguiente requisito, que establecen las bases de la convocatoria: "Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Agrícola o equivalente".

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	05/06/2025 11:10:12	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRMHHSKB2T4R6CHQCS7KTHLCCX4B	https://sede.elejido.es/etramita	



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**

(3)* No aporta el documento relacionado con el requisito que establecen las bases del proceso selectivo: "Estar en posesión del carné de conducir B".

El RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del E.B.E.P. cita en su art. 62.2 que "no podrán ser funcionarios/as y quedarán sin efecto las actuaciones relativas a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.

Por su parte, el art. 18.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria, determina que:

"2. Para ser admitido/a y, en su caso, tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes, bastará con que los/as aspirantes manifiesten en sus solicitudes de participación que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación.

3. La autoridad convocante, por sí o a propuesta del Presidente del Tribunal o de la Comisión Permanente de Selección, deberá dar cuenta a los órganos competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes, a los efectos procedentes.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

D. Rafael Almohalla Poveda, Técnico de Redes Hidráulicas, Ingeniero Superior de Caminos.
Dña. María Jesús Maldonado Maldonado, Jefa del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios, Ingeniera Superior de Caminos.
D. Sergio Bretones Sánchez, Jefe del Área de Urbanismo, Ingeniero Superior de Caminos
Dña. Ana Alfaro Pérez, Técnica de Proyectos Edificación, Arquitecta.
D. Luis Adarve Fernández, Técnico Prevención Riesgos Laborales, Técnico Superior Administración Especial/Prevención de Riesgos Laborales.

Los miembros del Órgano de Selección deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El proceso selectivo dará comienzo el **día 11 de junio de 2025 a las 9:00 horas** para la constitución del Órgano de Selección y realización del Proceso Selectivo, quedando citados/as los/las aspirantes seleccionados/as en las dependencias del **Ayuntamiento de El Ejido**, sito C/Cervantes, 132, 04700 El Ejido, Almería, debiendo venir provistos de D.N.I. y de material de escritura.

Advertir a los/as interesados/as que contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo con sede en Almería en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículo 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. No obstante, lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la presente Resolución en el plazo de un mes. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		05/06/2025 11:10:12	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRMHHSKB2T4R6CHQCS7KTHLCCX4B		https://sede.elejido.es/etramita	
				

**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		05/06/2025 11:10:12	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRMHHSKB2T4R6CHQCS7KTHLCCX4B		https://sede.elejido.es/etramita	
				